



DIPUTACIÓN  
DE BADAJOZ

Resumen de resultados.  
Encuesta Tejido Empresarial

BADAJOZ ENTRE TODOS

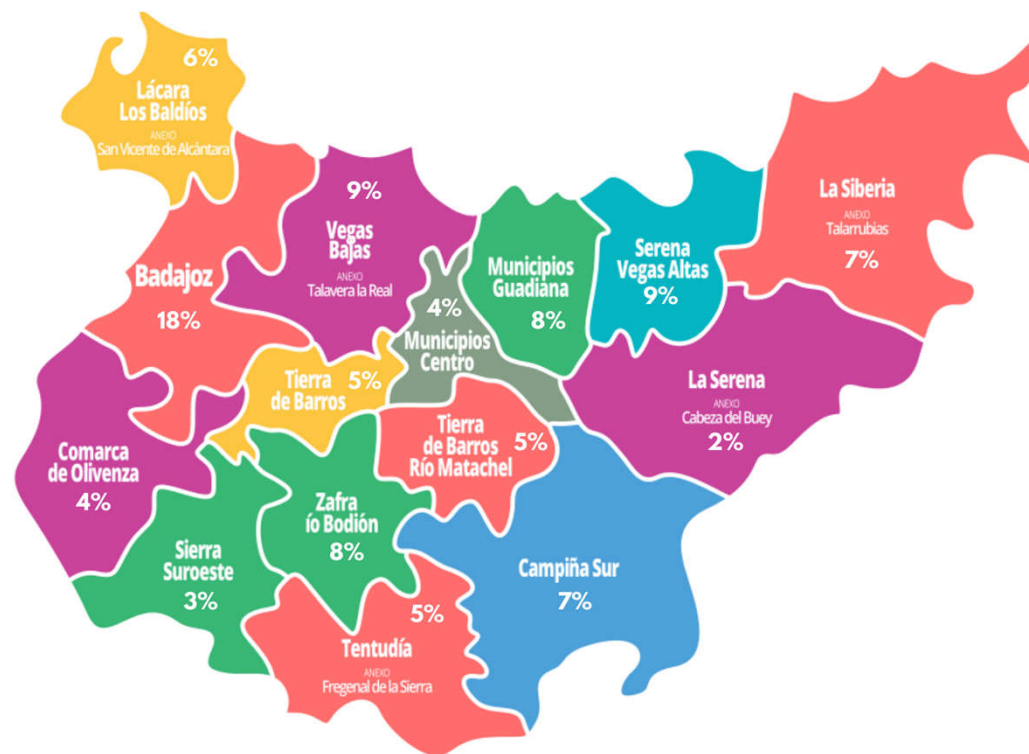


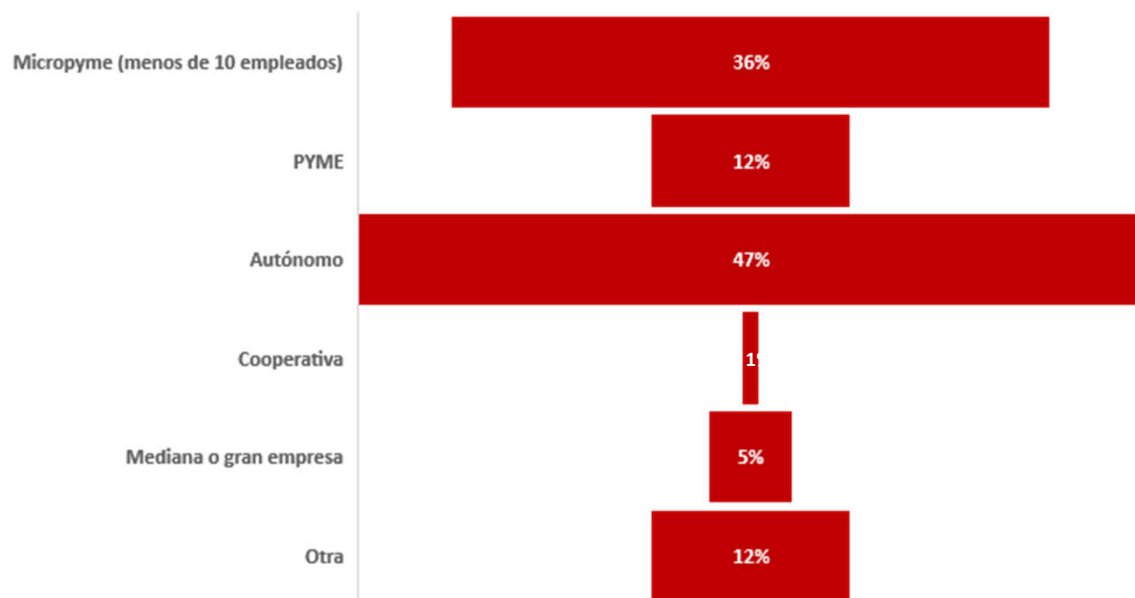
La paralización de la actividad económica, impuesta para la contención de la propagación del COVID-19, ha supuesto el cierre de una buena parte de las empresas en nuestra provincia. La Diputación de Badajoz pretende implementar medidas que alivien, de una forma efectiva, la situación en la que se encuentran estas empresas, incentivando la actividad económica y con ello el empleo, todo ello, en el ámbito de sus competencias administrativas y sus posibilidades presupuestarias. Para ello necesita conocer, con la mayor precisión posible, el alcance de las consecuencias de la suspensión de toda actividad, no relacionada con las esenciales para la lucha contra el coronavirus, y procurar así las decisiones más eficaces posibles.

La consulta se ha realizado a través de la plataforma de formularios *Forma*, que pone a disposición de las Administraciones Públicas el Gobierno de España como medio de consulta y participación. La encuesta se ha encontrado a disposición de las empresas de la provincia de Badajoz a través de la página web de la Diputación de, informándoles y proporcionándoles el acceso a la misma desde el día 1 de mayo de 2020 hasta el 8 de mayo del mismo año.



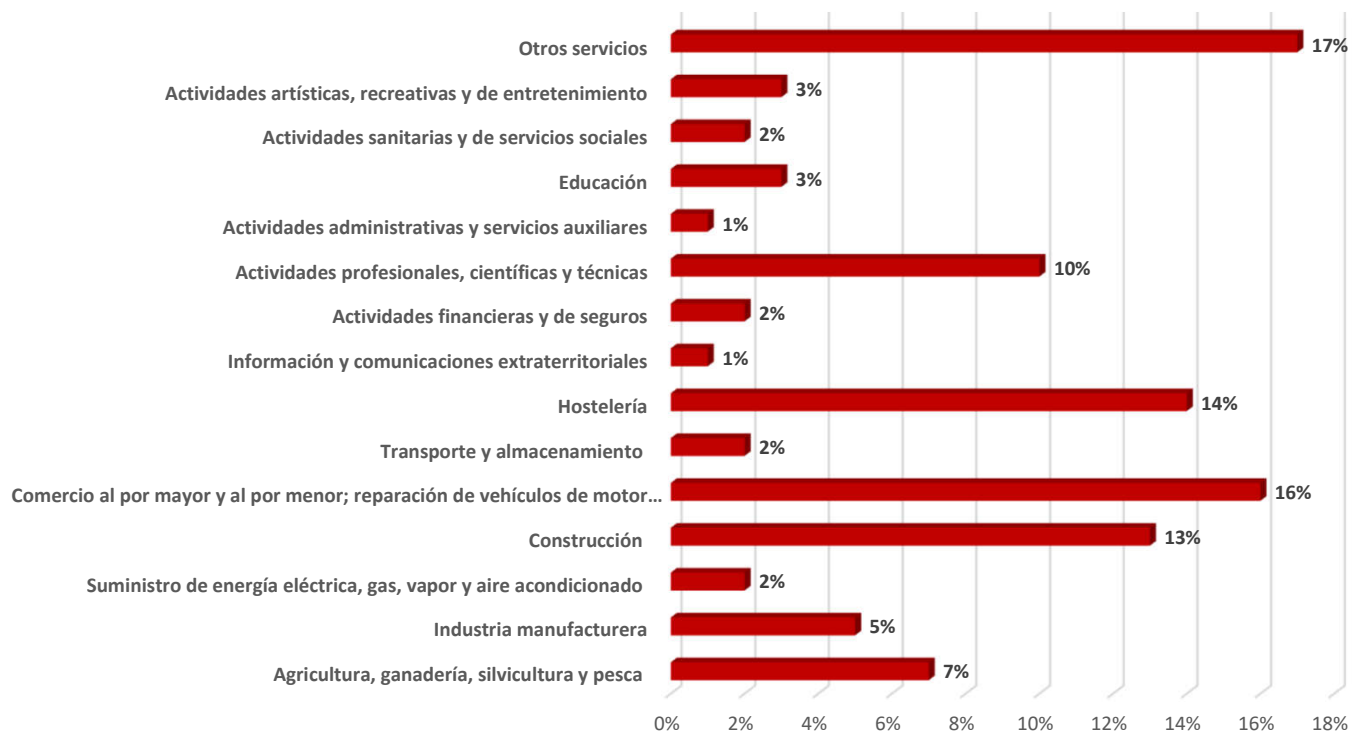
El mapa muestra el porcentaje de participación de empresas y autónomos/as repartidas por las Zonas CID en las que la Diputación implementa sus políticas públicas. Han participado en la encuesta un total de **995 empresas**, una cifra más que representativa que permite extrapolar los resultados al conjunto del tejido empresarial



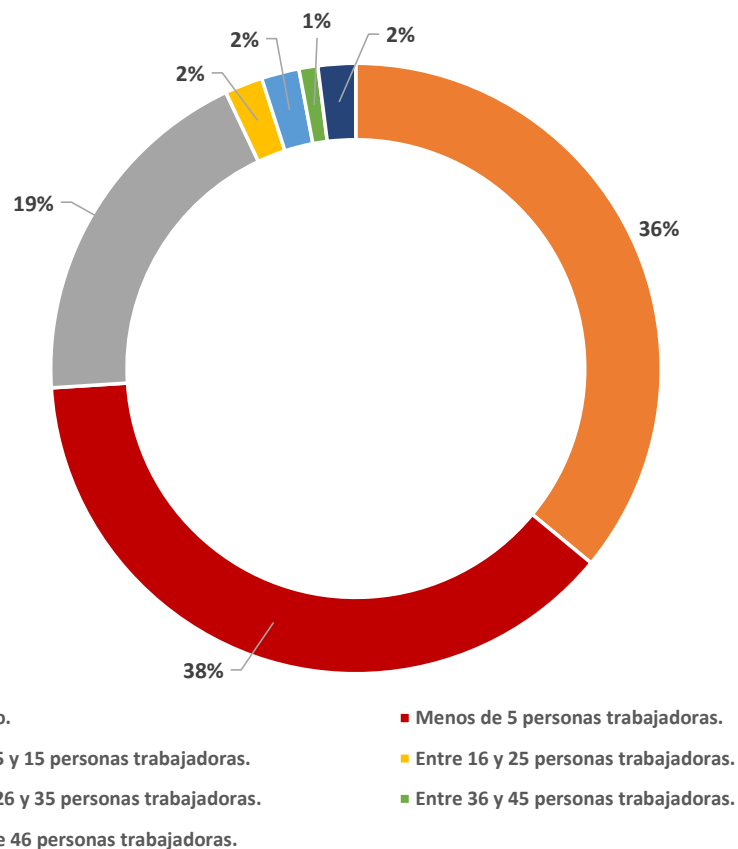


Es esencial conocer el tipo de empresas que han participado en la encuesta para conocer el contexto en el que basan sus respuestas.

Casi el **50%** de los que han participado en la encuesta son autónomos (**47%**) seguido de micropymes que representan el **36%** de las empresas participantes.



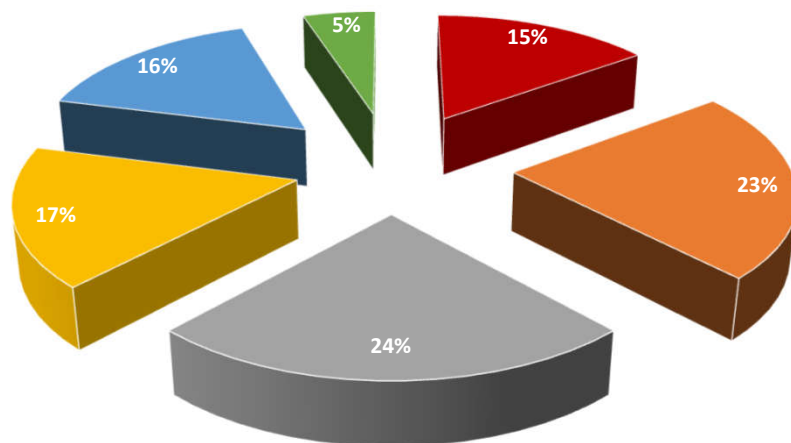
Respecto al sector de actividad al que pertenecen las empresas y autónomos/as que han participado en la encuesta, el **16%** de las empresas pertenecen al comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, seguido de la hostelería (**14%**) y la construcción (**13%**), además de otros servicios con un **17%**.



Por número de trabajadores/as, las empresas y autónomos/as participantes, han indicado, como se observa en el gráfico, que el **74% de estas poseen menos de 5 personas trabajadoras.**

Este dato se complementa y coincide básicamente con los indicados anteriormente en el que se refleja que la mayoría de los participantes son autónomos y micropymes.

## Decisiones tomadas por la empresa para reducir el impacto económico y financiero del COVID-19

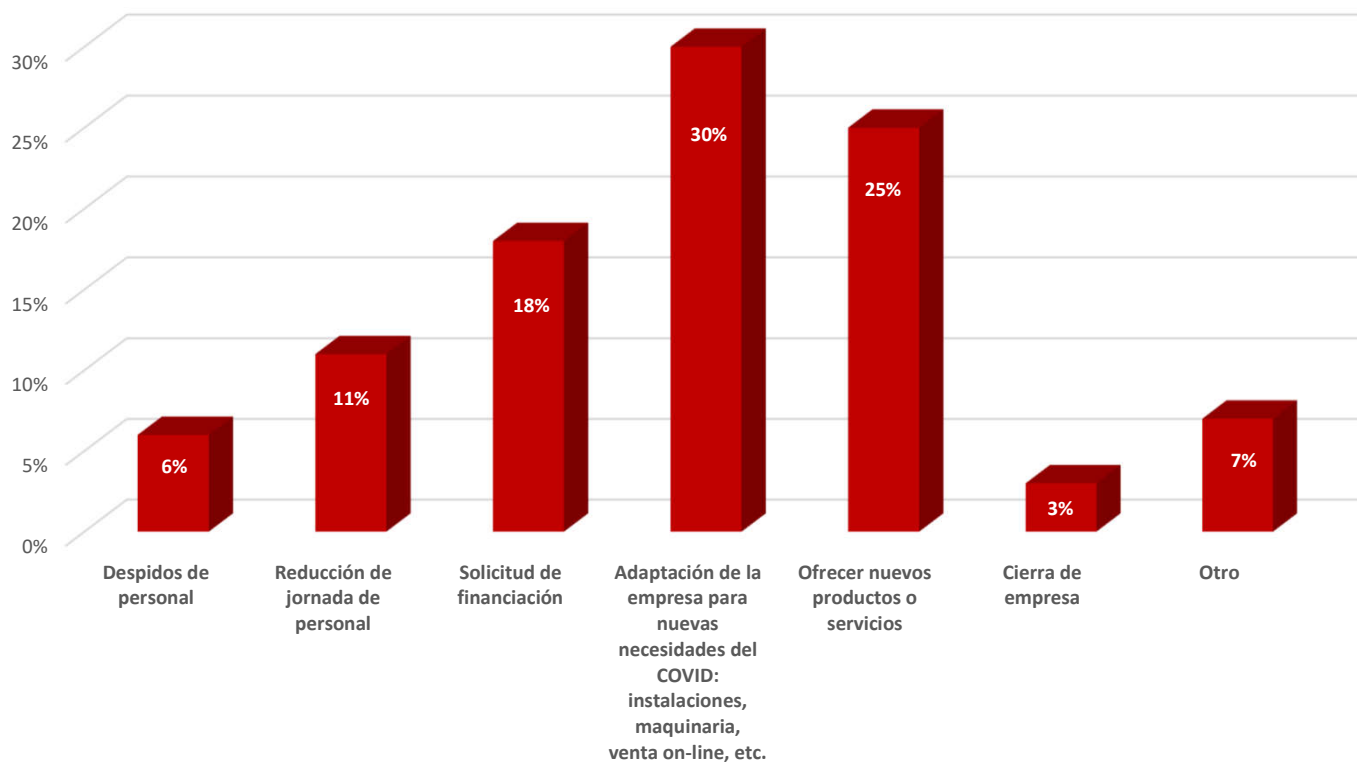


- Empresas que han solicitado un ERTE
- Ha solicitado la exoneración de la cuota de autónomos
- Ha solicitado la renta para compensar a autónomos por pérdida de actividad superior al 75%
- Ha solicitado préstamos con Aval ICO
- Ha solicitado aplazamiento tributario
- Ha solicitado aplazamiento del pago de alquileres

Entre las decisiones tomadas por las empresas para reducir el impacto de la pandemia sobre su actividad económica, el **24%** de estas han optado por solicitar la renta para compensar a autónomos por pérdidas de actividad superior al 75%. Por otro lado, el **23%** de las empresas participantes han solicitado la exoneración de la cuota de autónomos.

Dado el pequeño tamaño de las empresas, solo un **15%** de las que han participado, han solicitado un ERTE.

## Decisiones que tienen previsto adoptar en próximos meses para reducir el impacto económico financiero del COVID-19

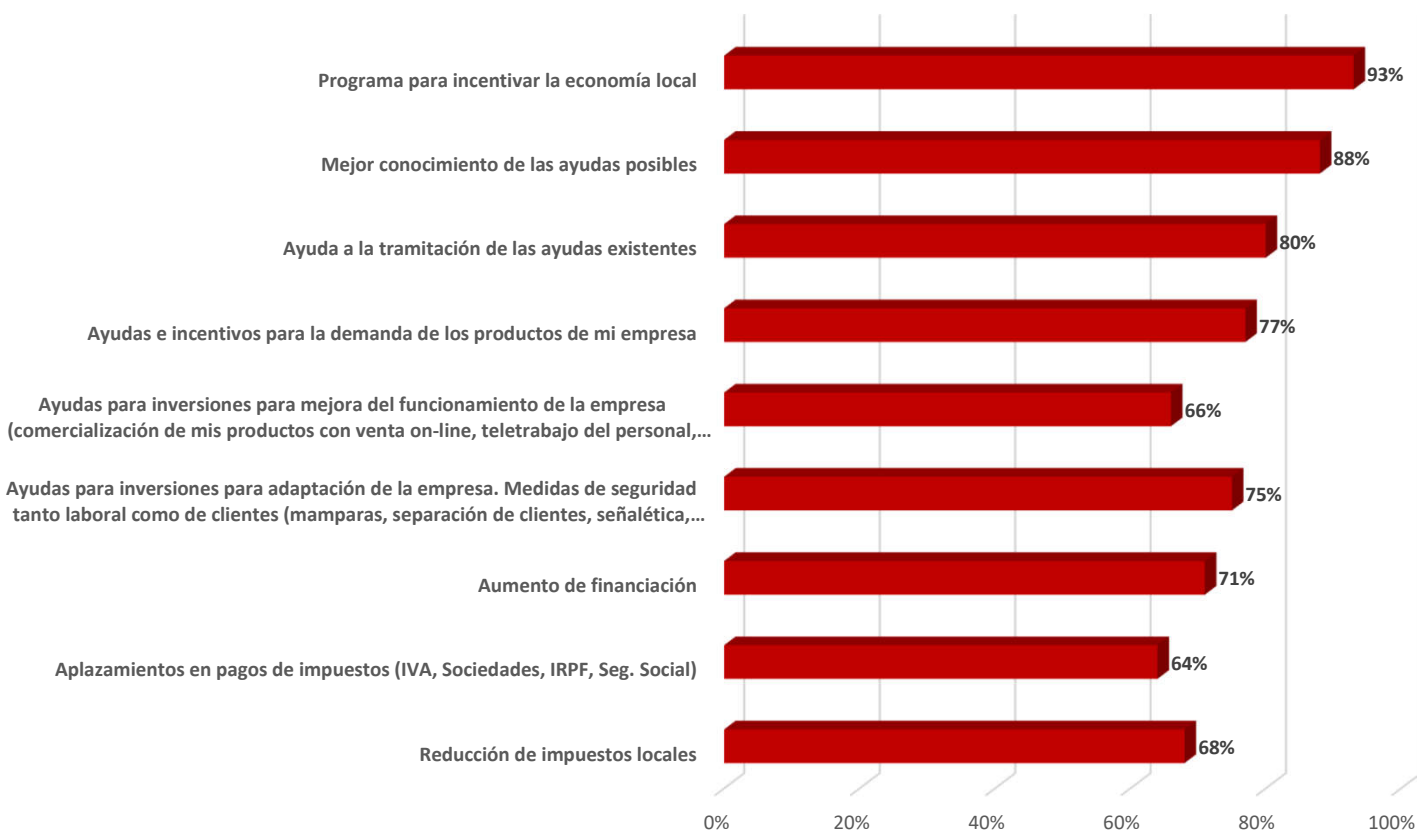


Entre las decisiones que tienen previsto tomar las empresas y autónomos/as participantes, el **30%** optan por la **adaptación de la empresa para nuevas necesidades del COVID-19** (instalaciones, maquinaria, venta on-line, etc), seguido de **ofertar nuevos productos o servicios con un 25%**.

Se ha de tener en cuenta a la hora de analizar el gráfico, datos importantes como la **previsión de cierre (3%)** o el **despido de personal (6%)**. Aunque son porcentajes pequeños, no se debe pasar por alto el **impacto devastador** que muchas empresas están sufriendo ante esta crisis.



## Medidas prioritarias que las empresas solicitarán a las Administraciones Públicas para ayudar en la recuperación del impacto económico y financiero del COVID-19



Entre las medidas relacionadas con las competencias provinciales, las empresas han considerado de mayor importancia:

1. Elaboración de un programa para incentivar la economía local (**93%**).
2. Mayor divulgación de las ayudas disponibles a empresas y autónomos (**88%**).
3. Prestación de ayuda en la tramitación de las ayudas existentes (**80%**).
4. Ayudas e incentivos para la demanda de los productos de las empresas (**77%**).
5. Ayudas para inversiones destinadas a la adaptación de las empresas (**75%**).

No obstante, un 95% de las empresas y autónomos/as apuntan a la necesidad de que se rebajen las cargas sociales, cuestión esta en la que la Diputación de Badajoz no es competente.



- Han participado un total de **995 empresas** de la provincia de Badajoz, mayoritariamente micropymes (**36%**) y autónomos (**47%**).
- La mayoría de las empresas y autónomos/as encuestadas presentan menos de 5 trabajadores/as (**74%**):
  - Menos de 5 personas trabajadoras → **38%**
  - Solo una persona → **36%**
- El 30% de las empresas y autónomos/as tienen previsto adaptar la empresa para nuevas necesidades del COVID-19 (instalaciones, seguridad, maquinaria, venta on-line, etc).
- Entre las medidas que los empresarios/as consideran más importantes y que las Administraciones Públicas pueden aportar para incentivar la economía de sus negocios se encuentran:
  - Programa para incentivar la economía local (**93%**)
  - Mejor conocimiento de las ayudas posibles (**88%**)
  - Ayuda a la tramitación de las ayudas existentes (**80%**)
  - Ayudas e incentivos para la demanda de los productos de las empresas (**77%**)
  - Ayudas para inversiones destinadas a la adaptación de las empresas (**75%**)